

en España todo era juntas,» y que por lo mismo á ninguna se habia de obedecer. Como era cierto que en España habia gran número de centros gubernativos, aun los fiscales que el dia anterior propusieron el reconocimiento de la de Sevilla, opinaron despues que se aplazara hasta recibir nuevas noticias; pero los oidores Bataller y Aguirre sostuvieron su voto, despues de lo cual citó Iturrigaray nueva junta para el 9 de Setiembre, con el fin de recoger los votos é hizo leer la respuesta que iba á dar á los comisionados de Sevilla, diciéndoles que podian volverse estando concluida ya su comision y pronunció ciertas palabras amenazadoras contra los oidores.

Esto y el haber expedido el 1º de Setiembre una circular para que los Ayuntamientos de las capitales de provincia, con poder de los demas nombraran quien les representase, dió por resultado que los oidores y europeos creyeran que no les quedaba mas arbitrio que apelar á medidas enérgicas, excitándoles uno de los comisionados de Sevilla. Habia además otro riesgo, pues con la proximidad de la república de los Estados-Unidos cundió solapada, pero rápidamente, la opinion de establecer un gobierno análogo en México. Al mismo tiempo Iturrigaray enviaba recursos á la Península y organizaba las compañías tituladas de Fernando VII, y llamó á Calleja á México, todo lo cual se interpretaba siniestramente, oponiéndose sin descanso el Acuerdo á la convocacion y reunion del Congreso. En la última sesion celebrada el 9 de Setiembre, se leyeron los votos por escrito de varios oidores y algunos discursos en que se suplicaba al virey desistiera del pensamiento de renunciar el empleo, renuncia que ya habia sido admitida por el Acuerdo, dando por razon los que suplicaban, que la nacion necesitaba de él para su defensa. Iturrigaray, queriendo cubrirse con el velo de la modestia, contestó como los ambiciosos de poca capacidad: que ya estaba cansado y que los asuntos del dia eran superiores á sus fuerzas, pero siguió en el empleo; para apoyar sus determinaciones hizo salir de Jalapa al regimiento de Celaya y llamó del interior los dragones de Nueva-Galicia, habiéndose opuesto á la convocacion de la junta general hasta el arzobispo que primero estuvo por ella. Aquel cuerpo llegó la víspera en que el virey fué arrestado.

El partido español era natural que contrariara los proyectos del virey, y se puso á la cabeza de los conspiradores D. Gabriel Yermo, español acaudalado y enemigo personal de Iturrigaray; contaba Yermo con cerca de cuatrocientos españoles que con el pretexto de repeler la invasion francesa, en caso de que se extendiera hasta Nueva-España, se habian armado en la ciudad con el nombre de Voluntarios del Comercio; casi todos eran dependientes de casas mercantiles de la capital y estaban completamente adheridos al partido europeo. Se atribuyen á Yermo móviles personales é interesados que le impulsaron al paso que dió, de acuerdo con su confesor, y el plan que propuso se reducía á ponerse en connivencia con el oficial de la guardia de palacio y arrojarse sobre la persona del virey y su familia, de cuyo plan tenian conocimiento los principales conspiradores. Entre el vulgo se decia que Iturrigaray iba á desterrar á los oidores que se le oponian, reemplazándoles con los regidores Azcárate y Verdad; que habia resuelto no mandar mas dinero á España, nombrar princesas de Tacuba y dar principio á la revolucion quemando el Santuario de Guadalupe, para lo cual tenia listas las teas, y se recordaba que la vireina se habia expresado con desprecio acerca de los asuntos de la Metrópoli; pero lo que mas impulsó al partido español fué la marcha de las tropas hácia México y las excitaciones de los comerciantes de Veracruz. Algunas noticias de la conspiracion habian llegado á Iturrigaray, pero no quiso darles crédito.

Disponíase el golpe para el 14 de Setiembre en la noche, pero el capitán de guardia se negó á darlo aunque ofreció el secreto; igual oposicion presentó el capitán García, á quien sin embargo convencieron que debia prestarse, mas como no habian contado con la guardia que estaba á un lado de la puerta de palacio, tuvieron los conspiradores que matar á un centinela y estuvieron á punto de fracasar. En la noche del 15 al 16 del mismo mes, mas audaces que el virey los enemigos de la independencia, se reunieron en los portales de las Flores y Mercaderes, se dirigieron á palacio acaudillados inmediatamente por un individuo llamado Roblejo Lozano, de costumbres depravadas: aprehendieron al virey despues de matar al centinela avanzado Miguel Garrido y de hacerse de palacio sin resistencia, por el acuerdo en que estaba el capitán García que cubria la guardia del punto. El virey estaba en la cama y levantándose sobresaltado preguntó á los motinistas quién los acaudillaba; entregó las llaves de las gabetas de sus papeles á Lozano y fué sacado en un coche con sus dos hijas mayores, acompañándole el alcalde de Corte D. Juan Collado. El mal éxito de los que deseaban plantear la independencia de México por medios pacíficos, nos sugiere esta reflexion: ¿es posible que una revolucion social dé el resultado apetecido sin el uso de las armas? Creemos que no.

Imputaban á Iturrigaray sus aprehensores: que estando en San Agustín de las Cuevas cuando recibió la noticia del levantamiento de Aranjuez, no se habia advertido en él alteracion alguna, y que habia continuado con indiferencia en el juego de la plaza de gallos; que oyendo leer las gacetas en que se hablaba de la colocacion de Fernando en el trono de España, habia exclamado la vireina: «¡Vaya! que nos han puesto la ceniza en la frente;» que aquella noticia habia sido recibida por el virey con disgusto, no celebrándola con repiques de campanas ni de otra manera alguna, y que solo á esfuerzos de la Audiencia se hicieron esos repiques y se cantó un Te-Deum en Catedral; que al saberse la completa invasion de España por los franceses, vieron los oidores retratarse la alegría en el semblante del virey y que se complacia en decir que el rey no volveria al trono.

Presos el virey y la vireina, que en la misma noche habian estado en el teatro, fué aquel conducido á la Inquisicion y luego á Betlemitas, y su esposa al convento de San Bernardo. Despues fué remitido Iturrigaray á España, en donde sufrió la residencia absolviéndolo del cargo de traicion y condenándolo por el de prevaricador al pago de cuatrocientos treinta y cinco mil cuatrocientos trece pesos. Mientras se hizo la prision del virey y su familia, pasaron á la sala del Acuerdo el arzobispo, los oidores y otras autoridades que declararon á Iturrigaray depuesto del mando que recaia en el mariscal de campo D. Pedro Garibay, segun la real orden de 30 de Octubre de 1806. Compréndese fácilmente cuál seria el estupor que se apoderó de los buenos habitantes de México cuando supieron al dia siguiente los escandalosos atentados cometidos en la noche, y leyeron en una proclama que las autoridades reconocian la voluntad del pueblo respetando como bueno lo hecho, no obstante que tambien hubo robos perdiéndose perlas por valor de ocho mil pesos. Para instruir el proceso fué comisionado el oidor Bataller y llamados todos los que tuvieran bienes pertenecientes al ex-virey. En la mañana del 21 salió éste de la prision con sus dos hijas y montaron en un coche acompañados del oficial Salaberria, y custodiados por sesenta voluntarios á las órdenes de Pasarin, y cincuenta dragones á las del capitán Cosío, tomándose muchas precauciones para pasarlo por Jalapa, habiendo pretendido libertarlo una seccion

del «Celaya» al mando del capitán D. Joaquín Arias. Causó el preso mucha curiosidad en el camino, y á su llegada á Veracruz fué puesto en Ulúa. Poco despues dejó á México la vireina, embarcándose con su esposo en el navío «San Justo» el 6 de Diciembre. A la vez que el virey fueron presos los Licdos. Azcárate, Cristo, Verdad y el P. mercenario Fray Melchor Talamantes, acusados de conspiradores, y estuvieron mucho tiempo presos, á los que solamente sobrevivió Azcárate, siendo Cristo y Verdad las dos primeras víctimas de las pasiones políticas, que tanto han destruido á nuestra patria. Tambien fueron aprehendidos el abad Cisceros y el canónigo Beristain; los demas partidarios de la independencia se resolvieron á esperar mejores tiempos.

Llegado Iturrigaray á Cádiz fué puesto en el castillo de San Sebastian y luego en el de Santa Catalina. La Audiencia remitió un informe de lo que habia pasado, el cual halló incompleto el fiscal del Consejo de Indias y pidió que se ampliara; oido el reo hizo su defensa pidiendo se le devolviera la honra y el dinero, y que se le dejara residir en alguno de los puntos inmediatos á Cádiz. Despues solicitó de la Regencia se le permitiera pasar á la Habana. La Regencia le mandó abonar el sueldo de campaña y le concedió que residiera en la provincia que él eligiera ó en las islas Baleares, y que se alzara el secuestro de los bienes dejando solamente en depósito cuarenta mil pesos para responder al juicio de residencia, en lo que no estuvo conforme el Consejo ni la segunda Regencia, que dispuso fuera preso y de nuevo secuestrados sus bienes; pero ya habia surtido efecto lo mandado y residia Iturrigaray en Algeciras y despues en Tarifa, donde le alcanzó el indulto dado en 1810 para todo lo ocurrido anteriormente en cuanto á turbaciones políticas; quedó sobreseida la causa de Iturrigaray excepto en lo relativo á residencia, en la cual fué condenado á pagar ciento diez y nueve mil pesos, cantidad en que se avaluó la factura de géneros que introdujo al vireinato cuando vino, con el nombre de ropa sin hacer y además otras cantidades que habia recibido por gratificaciones en repartimiento de azogues, contrata de papel, por concesiones de diversos empleos y gracias, y pago de los perjuicios ocasionados al corregidor Dominguez al privarlo de sueldos; antes de ver concluido el asunto murió. En Cádiz habian sido sus constantes acusadores D. Juan López Cancelada y los diputados mexicanos; pero encontró un decidido defensor en D. Servando Mier. En 1814 habia propuesto á Fernando VII volver á Nueva-España para arreglar la paz con el influjo que suponía tener. Hecha la independencia los herederos de Iturrigaray, que en Europa habian defendido la fidelidad del virey al gobierno español, pretendieron que México le reconociera como el primer procurador de su independencia, con el fin de que revocada la sentencia de confiscacion se les devolvieran los cuantiosos bienes embargados, lo que consiguieron en un arrebato de acaloramiento tan comun por desgracia en nuestros gobiernos despues de la independencia.